

PIQUETE ▶ Nada justificará haber contratado a dos posibles asesinos; al tiempo

■ Ella se queda; destaca presunción de inocencia de posibles homicidas de abogado

Urióstegui defiende a secretaria y presuntos asesinos de colega suyo

Alicia Vázquez también dio la cara por sus funcionarios: “cumplían bien su trabajo”, apuntó

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ IMPULSO AL DEPORTE

Teniendo el respaldo del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, la nadadora morelense Regina Cuevas Ortiz se ha posicionado entre lo mejor del deporte mexicano, pues con apenas 15 años de edad, arrasó con cinco medallas en los Juegos Nacionales Conade 2022, justa considerada como la más exigente de todo el país en el sector juvenil.

■ Se desecharon varias pruebas de la Fiscalía, pero no las de la “Casa Blanca”

Casona de García Luna en Morelos, sólida evidencia durante su juicio

Las fotos que se mantuvieron para mostrar la riqueza fueron justamente las de ese inmueble

▶ 03

■ La senadora Malú Micher Camarena pidió piso parejo para todos los aspirantes

Fue presentada la estructura que impulsará aquí a Marcelo Ebrard

En vísperas de la elección presidencial del 2024, en determinación que vendrá de una encuesta

▶ 03

El candidato Aristóteles Martínez Mondragón anunció que impugnará

Exigen se cancele elección de la Canacindra por corrupción

Aristóteles Martínez Mondragón, aspirante a la presidencia de la Canacindra en Morelos, acusó a su contrincante a ocupar este cargo Eduardo Medina de haber incurrido en diversas irregularidades con su planilla, por lo que solicitó que se suspenda el proceso de elección que se tiene contemplado realizar este viernes por parte de la cúpula camarl.

▶ 04

Se quejó la directora del centro dedicado a ese fin, Anabel Banda

Estancada, inversión en prevención del delito desde hace cuatro años

Morelos no invierte en la prevención del delito desde hace cuatro años, debido al poco presupuesto que ha destinado el Congreso del estado a la Comisión Estatal de Seguridad. Sobre esto, la directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la CES.

▶ 04

Ante la inacción de la que acusa a la Fiscalía General del estado

Pide ayuda padre de niños desaparecidos a los alcaldes

Ángelo y Selene de 12 y 14 años de edad, respectivamente siguen desaparecidos desde el pasado el 7 de enero en el municipio de Yauatepec, pero la Fiscalía General del Estado decidió suspender la búsqueda bajo la hipótesis de que los menores decidieron irse por voluntad propia. Sobre esto, el padre de los adolescentes.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Graco el caco

El triunfo electoral del tabasqueño fue producto de diferentes circunstancias. ¿Se repetirán?

Graco Ramírez llegó a vivir a Morelos antes del año dos mil, pero fue hasta después de que Jorge Carrillo Olea asumió la gubernatura que su figura comenzó a cobrar relevancia política; antes de eso el tabasqueño ya recorría los pasillos de poder del país, era parte de la izquierda progubernamental, de la que atendía los llamados de Bucareli, hacía el trabajo sucio a la presidencia y cobraba en varias dependencias federales, como la Lotería Nacional. Su ascenso estuvo rodeado de polémica y acuerdos de alto nivel.



Aunque durante la administración del general priísta, el tabasqueño sobresalió por formar parte del grupo ciudadano que luchó contra el régimen tricolor; quienes estuvieron dentro o cerca de ese movimiento saben que el perredista nunca estuvo a la cabeza y fue hasta que la situación se le fue de control al militar, que Ramírez Garrido apareció en las marchas. Jorge Carrillo Olea estaba enfrentado con el presidente Ernesto Zedillo y Graco Ramírez operó para desestabilizar al gobierno estatal.

Algunos colaboradores del militar refieren que antes de que el perredista se manifestara en contra del jefe del ejecutivo, la relación entre ambos era muy buena, hasta cercana. "Graco era muy amigo del general, en ese gobierno se tenían listos varios proyectos que lo ayudarían a posicionarse; se operarían a través de Mario Caballero, amigo íntimo de Graco y gente cercana al mandatario; pero de repente algo pasó, algo se le negó o algo le dijeron en México y la situación se descompuso".

Los problemas en el gobierno de Jorge Carrillo Olea (1994-2000) comenzaron desde muy temprano en el sexenio; a pesar de que el desarrollo económico y la inversión privada fue muy importante gracias a la operación de Ignacio Madrazo Reynoso, quien presidía la comisión de inversión del estado, en materia de seguridad las cosas se descompusieron por el incremento exponencial de secuestros orquestados desde la procuraduría estatal. Ignacio Madrazo, por quien JCO sentía un profundo aprecio personal y Víctor Hugo Enríquez, comandante de la Policía Federal en Morelos y hermano de su esposa, fallecieron en un accidente de helicóptero en agosto de 1997.



La habilidad política de Graco Ramírez era conocida: el tabasqueño es un hombre que entiende las señales, los tiempos, que sabe acomodarse en el momento adecuado y

que pactó con el poder desde temprana edad. Varias veces a lo largo de los años se expuso su corrupción personal: se le señaló por ser infiltrado del gobierno en los grupos de izquierda, de ser un esquirolo en el movimiento estudiantil de 1968 y hasta lo llegaron a referir como un agente de la CIA; durante el gobierno de Rosario Robles en la Ciudad de México aparecieron videograbaciones de Graco Ramírez recibiendo fajos de billetes de Carlos Ahumada, igual que René Bejarano. La actuación de Graco a lo largo de su vida siempre fue en función de un beneficio económico personal, ergo: se vendía a cambio de dinero.

La fama pública de Graco Ramírez en Morelos era terrible a pesar de que había logrado colarse en varios movimientos sociales; su nombre fue conocido durante la lucha ciudadana de los años noventa en contra del gobierno del general Carrillo Olea, pero a pesar de que su presencia social aumentó, su imagen seguía siendo mala, se le seguía considerando un personaje corrupto, advenedizo, rencoroso y proclive a la traición.

En el año 2006 se montó en la ola obradorista y logró llegar al senado gracias a los votos en cascada de Andrés Manuel López Obrador; en la curul el tabasqueño hizo lo que mejor sabe: identificó los espacios donde se concentraría el poder, ocupó una posición clave y de inmediato pactó con el gobierno federal. Desde la comisión de Energía del Senado de la República Graco Ramírez se convirtió en operador de Felipe Calderón y de su iniciativa de reforma energética; aunque el proyecto panista no prosperó, Ramírez Garrido logró su objetivo: consiguió muchos millones de pesos y pactó con el PRI para que le pusieran un candidato a modo.

En la campaña del 2012 con López Obrador como candidato presidencial Graco Ramírez fue postulado a la gubernatura de Morelos; AMLO apoyó a su paisano en todos los eventos públicos en los que estuvieron juntos; a pesar de que muchas voces le advertían que lo iban a traicionar, el abanderado presidencial privilegió la unidad y varias veces levantó la mano de su candidato y pidió a sus seguidores que lo apoyaran.

La noche de las elecciones los números no fueron favorables para Andrés Manuel López Obrador en su segundo intento por gobernar el país; aunque la tendencia era adversa, las cifras aún no eran oficiales y nadie fuera del PRI se atrevía a cantar victoria. Entonces apareció Graco Ramírez: el candidato perredista que acababa de ganar la elección estatal fue el primero en reconocer la victoria de Enrique Peña Nieto en la contienda presidencial, hecho que muchos consideraron como una traición más de Graco a AMLO.

En los pasillos de poder dicen que Graco Ramírez ya había llegado a acuerdos con el PRI desde antes de que iniciara la elección, de ahí que el partido postulara al único candidato (Amado Orihuela) que no ganaría la elección; de ahí su inmediato entreguismo. Nada se probó, pero el recién electo gobernador de Morelos se convirtió de inmediato en un personaje consentido del régimen peñista, receptor de muchos apoyos económicos y protegido por el se-

cretario de gobernación en todos los problemas en los que se vio envuelto a lo largo de su sexenio.

El triunfo en las urnas de Graco Ramírez no fue producto solo de una buena estrategia publicitaria; la suya, hay que reconocer, ha sido la mejor campaña electoral vista en Morelos en la historia reciente, se trató de un planteamiento general con atención particular a los detalles que incluyó una transformación física de fondo en la imagen misma del candidato. Obvio: los encargados de la estrategia fueron despachos profesionales dedicados a ello, con la experiencia que deja haber participado en muchas campañas en México y varios países y la fortaleza de trabajar con recursos económicos ilimitados.

A pesar de ello el triunfo en las urnas no fue producto solo de la propuesta publicitaria o del dinero invertido, para que el tabasqueño llegara al poder fue clave la operación política para que los otros partidos mandaran malos candidatos y el trabajo para descomponerle socialmente el ambiente al partido que en ese momento gobernaba. Si alguno de estos elementos hubiese faltado, probablemente Graco Ramírez no habría ganado.

En una elección estatal juegan muchas cosas, intervienen diferentes aspectos y hay factores como el tiempo, el ambiente social y los demás candidatos, que son fundamentales en el resultado. Ninguna campaña funciona solo a partir de propaganda, ni camina a partir de estrategias insulsas, mediocres y provincianas que consideran que el elector es estúpido y solo responde a mensajes bobos.

Lo que ocurrió con Graco Ramírez y la campaña del 2012 es un ejemplo claro de cómo se mueven los hilos del poder y cómo todo puede cambiar en una elección que aparentemente ya estaba definida.

La pregunta hoy sería ¿Puede volver a pasar esto en Morelos en el 2024?

Vean el escenario y a los personajes en contienda.

• posdata



Como Jorge Carrillo Olea con su procurador Carlos Peredo Merlo o Sergio Estrada Cajigal con su jefe de la policía ministerial Agustín Montiel López, ahora el alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado mete las manos al fuego por su jefa de policía Alicia Vázquez Luna y hasta por los dos elementos que hace unos días fueron detenidos acusados de homicidio.

Hay que privilegiar la presunta inocencia de los detenidos, dice el edil, al tiempo de refrendar su confianza en una secretaria que se ha quedado muy lejos de las

expectativas que muchos teníamos de ella, pero con creces ha confirmado la mala fama de su carácter, sus malos tratos, su intolerancia y su incapacidad para aceptar errores. Aunque la comparación entre el presidente municipal y los exgobernadores no puede ser exacta, es evidente que el jefe del ayuntamiento se ha metido en una ruta muy peligrosa, apostando el éxito de su gobierno al tema de la seguridad y poniendo ésta en manos de una persona que visiblemente es incapaz de dar buenos resultados. Por el bien de los ciudadanos, ojalá y el abogado Urióstegui no se equivoque.

• nota

"Como la resolución judicial fue en contra del Rocío Nahle, Morena tendrá que postular a un varón en Veracruz y eso significa que en Morelos la candidata en el 2024 será mujer", me dice un seguidor de la directora de Margarita González Saravia.

¿En serio? ¡Por supuesto, la secretaria ya quedó fuera de la contienda y eso indirectamente beneficia a Margarita! Pero el proceso de Nahle era solo un elemento más a su favor en la candidatura, no el único; la secretaria acredita la residencia y está en condiciones de competir sin ningún impedimento legal ¿Por qué no lo haría? Porque así lo ha dicho el presidente. ¿A quién se lo dijo? A gente cercana. Mmmm.

• post it



"A todas las personas de este país se les presume inocentes hasta que se demuestre lo contrario" dice la secretaria Alicia Vázquez Luna luego de la detención de dos elementos directivos bajo su cargo. Eso mismo dijo el general Carrillo cuando capturaron a uno de sus jefes policíacos tirando el cuerpo sin vida de una persona y lo que a su vez afirmó Sergio Estrada cuando la PGR encarceló a Agustín Montiel y a Raúl Galindo por brindar protección a narcotraficantes. Por cierto: sin pruebas ni denuncia, como secretaria de seguridad pública estatal Alicia Vázquez Luna acusó en abril del 2013 a diputados locales y funcionarios de la Nueva Visión de proteger delincuentes. "Es muy buena para detener delincuentes, pero muy mala para declarar" dijo en su defensa el entonces secretario de gobierno Jorge Messeguer. Actualmente Alicia Vázquez Luna sigue siendo muy mala para declarar, pero ya no detiene a nadie.

• redes sociales

Políticos tiktokeros. ¿Así como actúan en las redes sociales gobiernan o pretenden gobernar?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Ella se queda; destaca presunción de inocencia de posibles homicidas de abogado

Urióstegui defiende a secretaria y presuntos asesinos de colega suyo

Alicia Vázquez también dio la cara por sus funcionarios: “cumplían bien su trabajo”, apuntó

GUADALUPE FLORES

Tras la detención de dos mandos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca por presunto homicidio de un

abogado, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, reafirmó su respaldo a la titular de la corporación policiaca, Alicia Vázquez Luna, e incluso defendió la presunción de inocencia de sus dos funcionarios detenidos por el crimen.

En entrevista, informó que se inició una revisión a todo el cuerpo policiaco de la Secretaría por lo que aseguró que no se protege a nadie, y resaltó que el delito que

se les imputa a Hugo “N” como Alfredo “N” no es atribuible a su cargo de servidores públicos, sino por un hecho particular ocurrido en 2021.

Añadió que, si son responsables del delito que se les imputa, la autoridad lo determinará, pero hizo hincapié en que existe la presunción de inocencia. Además, afirmó que pasaron sus exámenes de control y confianza y exhibieron su constancia de antecedentes no penales.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciu-

dadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna, salió a defender a los mandos policiacos de la capital detenidos por su presunta responsabilidad en el homicidio de un abogado.

En entrevista, la jefa policiaca de la ciudad afirmó que cumplían bien con su trabajo, y que será la autoridad jurisdiccional la que determine si son responsables del hecho que se les señala.

“Yo creo que son las autoridades jurisdiccionales las competentes

para investigar, todas las personas que están ahí, ya estaban cuando yo llegue, los únicos que llegaron fueron los directores y jefes del departamento”, dijo.

Empresaria demanda revisión

Meggie Salgado, presidente de la Asociación “Mi Ciudad”, pidió a la jefa de Seguridad, revisar los expedientes de altos mandos y todos los policías de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, tras la detención de dos directivos acusados de homicidio.



TANTO JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI (abogado de profesión) como Alicia Vázquez Luna mantienen postura de defensa a los mandos policiacos de la capital detenidos por su presunta responsabilidad en el homicidio de un jurisconsulto.

Fue presentada la estructura que impulsará aquí a Marcelo Ebrard

DE LA REDACCIÓN

Con la presencia de senadores y diputados federales ayer por la tarde se presentó al equipo que coordinará los trabajos para que Marcelo Ebrard busque ganar la encuesta interna del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En conferencia de prensa realizada en Cuernavaca, entre otros, estuvo la senadora de la República, Malú Micher Camarena, quien además es coordinadora nacional de los trabajos para ganar la encuesta de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, quién pidió “piso parejo” para todos los aspirantes a la presidencia por Morena.

Destacó tres cosas al partido MORENA, que los aspirantes renuncien a sus cargos, que se hagan encuestas con muestras realmente representativa y que haya debates antes de la encuesta interna. Al respecto Jesús Valdés Peña,

coordinador nacional de avanzada nacional mencionó que el más preparado para gobernar México es sin duda Marcelo Ebrard y por eso, dijo que están seguros que ganarán la encuesta que se realizará en breve en todo el país con apoyo de la ciudadanía. En su oportunidad, Jonathan Alegría, enlace estatal de dichos trabajos dijo que en el estado de Morelos se vive un ánimo de piso parejo por parte de la directiva de Morena estatal, por lo que confió que será una contienda limpia, transparente y democrática.

Cabe destacar que en el evento estuvieron presentes Hilda Bahena, enlace estatal de los trabajos para la encuesta; Juan Carlos Sánchez Magallan; coordinador de la expresión marcelista; Benito Juárez, Siglo 21, Luz María Rodríguez Pérez, coordinadora nacional de Movimiento Progresista; entre otras personalidades nacionales y locales.

Casona de García Luna en Morelos, sólida evidencia durante su juicio

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

En el capítulo del miércoles de esta semana en el juicio en Nueva York a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad de México, por sus presuntos vínculos con grupos del narcotráfico, la llamada Casa Blanca en Morelos, propiedad del exfuncionario, salió a relucir y se mantuvo como una prueba fundamental de la riqueza del personaje. La Fiscalía mostró al juez una serie de fotografías encontradas en una computadora de Genaro García en 2019.

Imágenes de bienes inmuebles, automóviles, motocicletas e incluso obras de arte fueron presentadas para intentar demostrar la riqueza inexplicable del hombre fuerte de la seguridad en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. La defensa del famoso acusado, sin embargo, argumentó que el que alguien posea fotografías en un dispositivo electrónico no implica necesariamente que sean de su propiedad.

El juez estuvo de acuerdo, y pidió a la parte acusadora ofrecer pruebas en las que se constate fehacientemente el vínculo de propiedad con el procesado.

De esta manera, las fotos que se mantuvieron como evidencia fueron justamente las del inmueble propiedad de García en Morelos. Se dijo que es una casa suya en Cuernavaca, y aunque no fue aclarado, aparentemente se trata de la que en realidad está en el municipio de Jiutepec.

La Fiscalía la nombró como la “Casa Blanca” (ese mote se ha dado a ese bien inmueble en Jiutepec desde hace años), adquirido en el tiempo en el que supuestamente el entonces responsable de la Seguridad nacional era sobornado con millones de dólares por

el Cártel de Sinaloa.

Las imágenes de la residencia en suelo morelense fueron extraídas de la computadora incautada al exservidor público mexicano cuando fue capturado en Dallas, Texas, en diciembre de 2019.

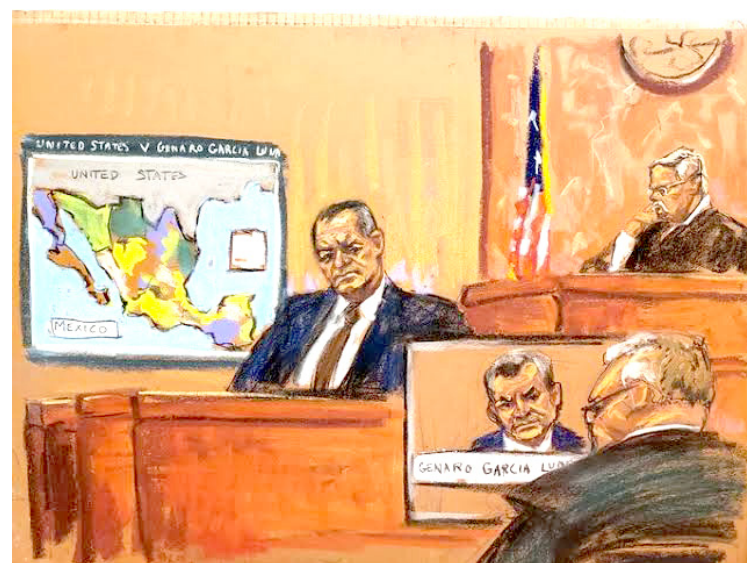
La Casa Blanca en Morelos, así, se convirtió el miércoles en una prueba sólida del dinero aparentemente malhabido que se busca probar en este proceso. Se mostraron las habitaciones del complejo, que ha sido valuado en aproximadamente 9 millones de pesos, a fin de evidenciar la lujosa vida de García Luna.

Esta misma semana, en otra de las audiencias en la Corte en La Gran Manzana, se dio a conocer que en Cuernavaca fueron adquiridas diferentes propiedades y construidos algunos inmuebles, fruto del dinero obtenido por sobornos del alto funcionario enjuiciado en Estados Unidos al exgobernador priista de

Coahuila, Humberto Moreira, y varios de sus subalternos.

El dinero para tales fines surgió, según las acusaciones de Héctor Villarreal Hernández, exsecretario de Finanzas en aquel gobierno coahuilense, de pagos al, en ese entonces, secretario de Seguridad del país a Moreira, por sus labores de negociación con el periódico El Universal, para recibir millonarias cantidades en favor de la imagen del funcionario federal.

A decir de los dichos de Villarreal, los montos que Moreira y su equipo se adjudicaron por esa presunta actividad delictiva llegaron a contabilizarse en alrededor de 200 millones de dólares. El antiguo amigo del priista, hoy su delator, desveló que él personalmente se quedó con alrededor de 2.5 millones de la divisa norteamericana. Ese dinero tuvo en el lavado de dinero uno de sus principales destinos.



EN EL JUICIO A Genaro García Luna, la llamada Casa Blanca en Morelos salió a relucir como una prueba de la riqueza del personaje, evidencia que se mantiene, en medio de otras que se le cayeron a la Fiscalía.

El candidato Aristóteles Martínez Mondragón anunció que impugnará

Exigen se cancele elección de la Canacintra por corrupción

Audirán a la presidencia nacional empresarial para que no se realice este día

DE LA REDACCIÓN

Aristóteles Martínez Mondragón, aspirante a la presidencia de la Canacintra en Morelos, acusó a su contrincante a ocupar este cargo Eduardo Medina de haber incurrido en diversas irregularidades con su planilla, por lo que solicitó que se suspenda el proceso de elección

de los estatutos, que Norman a la cámara empresarial.

Además, amenazó que a partir del día de ayer presentó las impugnaciones al tiempo de solicitar al secretario general a nivel nacional de la Canacintra, para que se implemente la aplicación de medidas preventivas y permita asegurar el debido proceso de la elección y ésta sea pospuesta con la garantía de piso paraje para todos los candidatos.

El empresario consideró que estas acciones van enfocadas para tratar de frenar las violaciones que se han dado en el proceso interno por la presidencia de la Canacintra en Morelos.

Entre las medidas que están solicitando, destacan la posible postergación de la elección del acto directivo que se tiene contemplado celebrar para este día viernes, por lo que la petición formal es y será que el acto electivo sea suspendido previo análisis correspondiente en el que se analicen las pruebas de las impugnaciones.

“Queremos que se generen las condiciones necesarias para que se realice un proceso claro, transparente, participativo y democrático en donde puedan integrarse todos y cada uno de los aspirantes a dirigir a la Canacintra en el Estado de Morelos”, puntualizó.

Estancada, inversión en prevención del delito desde hace cuatro años

GUADALUPE FLORES

Morelos no invierte en la prevención del delito desde hace cuatro años, debido al poco presupuesto que ha destinado el Congreso del estado a la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Sobre esto, la directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la CES, Anabel Banda Ruiz expresó que “es poco el recurso financiero” para el rubro.

También mencionó que no se ha aprobado un aumento económico para este rubro, a pesar de los programas para abatir la violencia y la delincuencia en Morelos.

Dijo la funcionaria que desde hace cuatro años el rubro de prevención del delito recibe el mismo presupuesto de 600 mil de pesos.

Indicó que los 600 mil pesos que se destinan

al mantenimiento de las unidades vehiculares, salarios y el material de discusión de más campañas de prevención resultan insuficientes.

Además, informó que sólo reciben 2 millones de pesos del programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS para los 36 municipios.

De igual manera, Banda Ruiz informó que se han entregado 270 brazaletes de seguridad para el mismo número de mujeres víctimas de la violencia.

Adelantó la funcionaria estatal que están a la espera de otras 200 pulseras más para este mes de febrero.

Sobre las 270 que se han entregado, expresó que la víctimas de la violencia de género son protegidas con este brazalete que funciona como un botón de pánico y se activa cuando existe algún riesgo.



ARISTÓTELES MARTÍNEZ, aspirante a la presidencia de la Canacintra en Morelos, acusó a su contrincante, Eduardo Medina, de haber incurrido en diversas irregularidades con su planilla.

Estudian investigadores el fenómeno de crecimiento ciudadano desbordado

DE LA REDACCIÓN

Especialistas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y de otras instituciones del país, estudian los fenómenos que ocasionan el crecimiento desbordado en algunas ciudades latinoamericanas, el cual desemboca en la fragmentación y segregación del territorio con diversas implicaciones para la sociedad y el medio ambiente.

Lo anterior, durante la presentación del libro Territorios fragmentados. Posibles realidades latinoamericanas, realizada este día de manera virtual, en el marco de los Jueves Editoriales que organiza la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM, en esta ocasión en conjunto con la Facultad de Arquitectura.

La obra es coordinada por Concepción Alvarado Rosas y Adolfo Enrique Saldívar Cazales, académicos de la Facultad de Arquitectura y Cinthia Ruiz López, del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la presentación, participaron Concepción Alvarado Rosas, Beatriz Eugenia Argüelles León y José Francisco Gómez Coutiño, académicos de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como Sandra López Trujequé de la Dirección de Publicaciones y Divulgación. Concepción Alvarado mencionó que la publicación da a conocer un fenómeno de actualidad e importancia para la sociedad, que es la fragmentación del territorio y destacó

el carácter multidisciplinario que adquiere al contar con la participación de geógrafos, ingenieros, arquitectos, veterinarios y medioambientalistas, entre otros profesionales especialistas en estos temas.

“Estos diferentes enfoques que aglutinamos en la publicación, son la riqueza del libro, porque para unos es importante un elemento constructivo, mientras otros tienen un enfoque diferente. Todos nos unimos a un proceso de fragmentación y segregación, esa es la importancia de dar un salto en la lectura de los diferentes capítulos y conocer esta información de interés general”, dijo la investigadora.

Agregó que el libro muestra las realidades de algunas ciudades latinoamericanas como Valdivia en Chile, Cuernavaca, Morelos y Morelia, Michoacán, entre otras, explicando cómo se escenifican los problemas que atañen a los mexicanos.

Por su parte, Beatriz Argüelles y José Francisco Gómez, coincidieron en que el libro aporta datos importantes a la población, pues visibiliza el crecimiento desbordado de diferentes ciudades, mientras analiza los fenómenos que lo ocasionan desde un punto de vista de revisión espacial, social, política, económica y ambiental.

El libro es gratuito de acceso abierto a través del portal: <http://libros.uaem.mx>, consta de ocho capítulos y cuenta con mapas de territorios, gráficas, fotografías y materiales que comunican la situación de cada investigación, lo que facilita su conocimiento al lector.

Reconoce la

VIOLENCIA

LA VIOLENCIA PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER LUGAR:

EN LA CASA CON TU FAMILIA, EN EL TRABAJO, EN LA ESCUELA, EN ALGUNA INSTITUCIÓN, EN LA CALLE, ASÍ COMO EN EL INTERNET.

LA VIOLENCIA PUEDE SER

- FÍSICA** LASTIMA TU CUERPO
- PSICOLÓGICA** TE HACE SENTIR MAL
- SEXUAL** TE TOCA SIN PERMISO O TE OBLIGA A TOCAR SU CUERPO
- ECONÓMICA** TE QUITA TU DINERO
- PATRIMONIAL** NO SE HACE CARGO DE SUS HIJOS O TE QUITA COSAS QUE SON TUYAS

HAY VIOLENCIA SI TU PAREJA:

TE PEGA, TE QUITA DINERO, TE OBLIGA HACER COSAS, TE TOCA SIN PERMISO, NO TE DEJA VER AMIGOS, TE PROHÍBE HACER LO QUE TE GUSTA, TE INSULTA, HACE BROMAS SOBRE DE TI QUE LASTIMAN.

¡OJO!

TÚ

MERECE PROTECCIÓN ES TU DERECHO

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE JIUTEPEC

CALLE CANOAS #19, COLONIA PARAÍSO
TELÉFONO: 777 320 30 30

www.jiutepec.gob.mx

4 INFORME CUAUHTÉMOC BLANCO 2022

**MÁS DE 397 MDP EN OBRAS DE AGUA POTABLE,
DRENAJE SANITARIO, ENTUBAMIENTO Y REVESTIMIENTO
DE CANALES DE RIEGO**



Ante la inacción de la que acusa a la Fiscalía General del estado

Pide ayuda padre de niños desaparecidos a los alcaldes

GUADALUPE FLORES

Ángelo y Seline de 12 y 14 años de edad, respectivamente siguen desaparecidos desde el pasado el 7 de enero en el municipio de Yautepec, pero la Fiscalía General del Estado (FGE) decidió suspender la búsqueda bajo la hipótesis de que los menores decidieron irse por voluntad propia. Sobre esto, el padre de los adolescentes, Rubén Ríos Vargas pidió a los 36 ediles de Morelos activar la búsqueda de los menores en sus respectivos municipios.

Adelantó que él acudiría a los 36 municipios para solicitar la ayuda y permanente búsqueda de sus hijos, después de que la Fiscalía General del estado suspendió la búsqueda en campo.

Además, pidió a la población que se sume a la ayuda en compartir las fichas de localización de sus hijos a través de las redes sociales para dar

con su paradero.

El padre de los menores trae en sus manos las fotografías de sus hijos y aseguró que no descansará hasta recorrer todos los municipios para pedir ayuda a los alcaldes y a la población en general para localizarlos, esto, a más de un mes de su desaparición.

También lamentó que las autoridades de la FGE no han reactivado la búsqueda de campo y dieron por concluidos con los trabajos para la localización.

Criticó que la Fiscalía sostenga que sus hijos se fueron por voluntad propia y no los han citado para rendir su declaración y huyeron de sus hogares después de los hechos, porque no las ha visto.

Finalmente, lamentó que la Fiscalía no ha hecho nada para localizar a los menores y por contrario los ha revictimizado.



ÁNGELO Y SELENE de 12 y 14 años de edad, respectivamente siguen desaparecidos desde el pasado el 7 de enero en el municipio de Yautepec, pero la Fiscalía General del Estado suspendió la búsqueda y sostiene que menores se fueron por voluntad propia.

Se iniciaron en Jojutla talleres para promotores ambientales

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Jojutla fue sede de los talleres regionales para la formación de promotores ambientales, con la participación de funcionarios de 11 municipios de la zona sur de Morelos.

La regidora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de Jojutla, Patricia Luna Domínguez, señaló que el objetivo de esta capacitación es organizar una agenda en común que permita articular los esfuerzos que se realizan desde los municipios en beneficio del medio ambiente y la educación ambiental en Morelos.

Comentó que estas capacitaciones fortalecerán los conocimientos y habilidades de los servidores públicos municipales que están adscritos a las áreas de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, mediante acciones que fomenten la participación con los ciudadanos y el entorno natural, ayudando a identificar problemas ambientales locales, para contar con un Estado más sustentable.

Este día iniciaron las pláticas en Jojutla, con la participación de regidores, directores de Protección Ambiental, de Ecología, Servicios Públicos de los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Coatetelco, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xoxocotla, Zacatepec y el municipio sede Jojutla.

Durante esta capacitación se destacó que uno de los objetivos sobre los que se debe trabajar en la educación ambiental es proporcionar a cada individuo las oportunidades para adquirir el conocimiento, valores, actitudes, compromiso y habilidades para proteger y mejorar el entorno natural, por lo cual se trataron temas como Programa de Desarrollo Forestal Sustentable; Reforestación 2023; Programa Estatal de Gestión; Manejo Integral de Residuos Sólidos, con lo que se permitirá articular los esfuerzos que se realizan desde los municipios en beneficio del medio ambiente y la educación ambiental en Morelos.

Se fortalecerá representación indígena en el 24: Impepac

DE LA REDACCIÓN

Luego de que en el pasado proceso electoral del 2021 en Morelos por primera vez y de forma histórica se contó con presidentas y síndicos indígenas de los municipios de Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan; así como una curul que fue reservada para una mujer autóctona, el Consejo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) continuará fortaleciendo esta figura en las próximas elecciones del 2024.

Al respecto, José Enrique Pérez Rodríguez, consejero electoral del IMPEPAC, reconoció que siempre atendieron los mandatos emitidos por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en este sentido y ahora que ya se ganaron estos espacios para las comunidades indígenas no se podrá dar marcha atrás y por el contrario, se irá fortaleciendo las representaciones para los pueblos originarios de Morelos.

Precisó que con la auto adscripción calificada previo al proceso pasado se atendió la resolución del TEPJF y se garantizó la presencia de siete representantes indígenas tanto en municipios como en la conformación de la siguiente legislatura, toda vez que competirán en los municipios de Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan tres candidatos ya sean hombres o mujeres por la presidencia y la misma cantidad en las sindicaturas; además de que para el parlamento que viene tendrá que ir forzosamente una dama en la candidatura por el cuarto distrito electoral y también tendrá que ser originaria de las comunidades indígenas.

Recordó que se hizo un análisis para generar las condiciones a fin de que los indígenas en el Estado accedan a los cargos de elección popular, desde la postulación y en el acceso al cargo y generaron desde el Consejo Estatal Electoral la propuesta de la Comisión de Asuntos Indígenas que se creó para este tema y además, aproba-

ron la acción afirmativa referente a los municipios y diputaciones indígenas.

Por lo tanto, en la elección pasada se registraron por partidos políticos como candidatos independientes a personas de origen indígena, a través de la llamada auto adscripción calificada.

En este punto, destacó la importancia de que la paridad horizontal y vertical, "obliga a que si en un municipio va de candidato un alcalde un hombre el síndico tiene que ser mujer y viceversa, si va como alcalde una mujer, el síndico tiene que ser hombre, entonces tendremos tres y tres"; además de que se determinó que para el cuarto distrito local electoral, que está conformado con el municipio de Hueyapan, y que tiene siete secciones de Tetelcingo y aunque no se logró consolidar como municipio, hay una población interesante de indígenas. Por lo tanto, este distrito tendrá que ser para una mujer indígena.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



Urge que la Alerta de Violencia de Género llegue a todos los municipios

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El Instituto de la Mujer de Morelos (IMM) se

pronunció por que las instituciones y dependencias gubernamentales, entre ellas los ayuntamientos, generen mayor presupuesto

con perspectiva de género y que la Alerta de Violencia de Género (AVG) se amplíe a los 36 municipios, ante el crecimiento del número de casos de agresión contra las mujeres, ante el número de feminicidios que se registra en la entidad.

La presidenta del IMM, Guadalupe Isela Chávez Cardoso, reveló que en cuanto a feminicidios el año 2022 cerró con alrededor de 34 casos, que son los que tipifica la Fiscalía General del Estado (FGE), aunque hay organizaciones que hablan de más de 90 casos, lo que lleva al IMM a incidir en la generación de políticas públicas para atender la violencia de género y lograr su erradicación, en las 36 localidades que conforman Morelos, donde la violencia contra las mujeres va en aumento.

Precisó que han estado insistiendo en las peticiones para que las autoridades competentes puedan hacer una ampliación de la AVG,

y que no solamente se quede en ocho municipios; “la violencia ataca a los 36 municipios y eso lo debemos tomar en cuenta”. Refirió que los más altos índices de violencia contra las mujeres se registran en los 8 municipios donde está vigente la AVG, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yauhtepec.

De estos, abundó que Cuautla de éstos 8, es el que encabeza las estadísticas con el mayor número de casos, de violencia y en donde las denuncias se han aumentado, lo que deja claro que se debe de dar atención prioritaria al problema. Apuntó que en Morelos es algo que se ha venido visibilizando, se ha venido trabajando para que el cambio cultural haga que dejemos de normalizar conductas violentas que han ido en aumento, a pesar de que las mujeres ahora se animan más a denunciar a sus agresores.

La presidenta del IMM encabezó en Atlatlahucan, junto con la presidenta municipal Alma Reyes Linares, la firma de un convenio de colaboración con el fin de establecer acciones para la capacitación constante de servidores públicos, la instalación de un sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género y la puesta en marcha de una unidad móvil para brindar apoyo legal y psicológico a las mujeres.

Reyes Linares informó que aunque ese municipio no cuenta con AVG, existe el compromiso de trabajar en la prevención y apoyo para que las mujeres estén libres de violencia. Mencionó que Atlatlahucan, cuenta con un espacio donde se brinda atención legal y psicológica para acompañar a las mujeres con el objetivo de que se puedan desarrollar plenamente, sin ser sometidas por las desventajas sociales y económicas.



EL INSTITUTO DE LA MUJER de Morelos se pronunció por que las instituciones y dependencias gubernamentales, generen mayor presupuesto con perspectiva de género ante el crecimiento del número de casos de agresión contra las mujeres, ante el número de feminicidios que se registra en la entidad.

¡Acompáñanos este viernes 10 de febrero!

PLAZA DE ARMAS DE CUERNAVACA

la nueva
Sonora
Santanera
de Perla Hernández

19:00 H



MERENGLASS
Grupo

21:00 H

DESDE LA TORRE
Roberto Enrique
Rodríguez Guerrero



Dobló la cresta...y se transformó en gallina

El adalid de la democracia, líder moral de la izquierda en México, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, mentor y padrino político de López Obrador, después de año y medio trabajando por el colectivo "Por México", frente opositor al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien con una sola mención en su mañanera nombrándolo conservador y adversario, dobló al ingeniero de 88 años, quien manifestó que su declinación obedeció a consideraciones "políticas". Sin mencionar que se debió a que su hijo Lázaro Cárdenas Batel, quien se desempeña como Asesor de coordinadores de la presidencia de la República, el encargado de recordar que es parte de la corte palaciega presidencial, y que su incongruencia le podría costar el cargo.

El método infalible utilizado por López Obrador, cerrar la llave de los recursos a quienes osen enfrentarse ya sea a él, o alguno de sus funcionarios o familiares; se tienen varios casos, los más visibles se tienen, es la incorporación al gobierno de Claudia Sheinbaum del asesor jurídico de la sociedad de padres de familia del colegio Enrique Rébsamen, cuya construcción se vino abajo, matando a 26 personas, en su mayoría niños, de aquel fatídico septiembre del 2017, cuando Claudia Sheinbaum Pardo se desempeñaba como delegada en Tlalpan y fue quien autorizó los anexos al edificio, quedo claro que la autorización no se fundamentó con los detalles técnicos que requería, y sin otorgar justicia a los padres de familia, al fin de cinco años y cuatro meses tardó la disculpa.

El que no tiene... es la supuesta declaración que rindió el abogado Édgar Ulises Báez, quien, ahora, presuntamente plagió la tesis de Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La realidad es que las acusaciones en su contra son falsas, que lo dicho sobre él plagio la opción de titulación "Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A", presentada en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, son artificiales, agregando que no se le ha llamado a comparecer ante ninguna autoridad de la universidad. Insulta a la razón y la inmoralidad la ministra Esquivel, ahora convertida en víctima, filtrando un comunicado que establece que

Ulises Báez se confiesa culpable del plagio. Así es ahora los patos le tiran a las escopetas.

Al no poder comprar López Obrador al publicirrelacionista y periodista Carlos Alazraki, uno de los críticos a su gobierno, sin decir más, el diario Universal, de circulación nacional en donde divulgaban cada jueves "las cartas de Alazraki", le comunicaron que ya no se publicaría su columna y que se despidiera de sus lectores. Antes el embute se lo daban a periodistas y ahora se compra a todo un periódico. Hasta el momento la lista de periodistas despedidos de sus medios de comunicación son 42, entre los que destacan Carlos Loret de Mola que laboraba en televisa. Y se exponen dos aspectos preocupantes que pueden amenazar el pleno ejercicio de la libertad de expresión en México, son la desaparición de mecanismos de protección a periodistas y la estigmatización de la prensa.

En lugar de propiciar y ser coadyuvantes en empoderar a la libertad de expresión, los políticos actuales al verse rebasados por las redes sociales, proponen imponer reglas para inhibir a los interesados su uso en México. El proyecto convertiría al regulador de telecomunicaciones y radiodifusión, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el árbitro final en cuestiones de moderación de contenido, habilitándolo a anular las decisiones de operadores de redes sociales sobre cómo y cuándo eliminar las publicaciones de un usuario o suspender o cancelar su cuenta. Asimismo, le permitiría al IFT sancionar a operadores de redes sociales con multas de hasta 4,4 millones de dólares si incumplen sus normas o si el IFT está en desacuerdo con sus decisiones sobre moderación de contenidos. Esto podría agudizar aún más la concentración de los medios al obligar a empresas más pequeñas a dejar de operar en México para evitar cuantiosas multas.

Quienes no se pliegan a las órdenes del actual régimen autócrata son asesinados, en el sexenio de AMLO, 151 periodistas y activistas han sido asesinados. La impunidad prevalece en más del 90% de los homicidios de periodistas y en el 99% en los de defensores de derechos humanos, (47 comunicadores y 94 defensores de derechos humanos).

57% de las agresiones contra periodistas se concentra en seis entidades: Estado de México, Guerrero, Michoacán, Sonora, Oaxaca y Veracruz. En cuanto a los homicidios de los activistas, cinco estados concentran el 64% de los casos: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

Como en toda democracia en vías de desaparecer, no existen culpables, escuetamente se mencionan que quienes provocan estos homicidios, culpan al crimen organizado, los diferentes cárteles a los cuales el gobierno federal excluye de ser baleados para terminar con el flagelo que el mismo López Obrador, indica que son seres humanos y a los que hay que respetar y que en lugar de balas, abrazos, y así el país en estos cuatro años de gobierno, deja en la impunidad los homicidios en un 99% en la impunidad, el 2022 cerró con 137, 500 asesinatos. El gobierno federal culpa de este fracaso institucional a la corrupción y colusión entre autoridades y grupos delictivos, de ahí que se convirtió en un círculo vicioso.

Los periodistas, quienes son la voz de la ciudadanía, cada día más arrinconados y en la clandestinidad para realizar su trabajo, carentes de un espacio en el que informen sobre grupos o personas que están deteniendo el progreso y la paz en México, es paradigma de un país que no garantiza la libre expresión ni la seguridad para sus periodistas. Sin prensa libre, la democracia es una quimera, ejercer la profesión de manera responsable, independiente, y con un estricto código de ética en el que no hay concesión para la mínima tolerancia a la corrupción, se paga un costo muy alto: amenazas, agresiones, persecución, acoso judicial, exilio, sin la protección a no perder el trabajo y que es el único medio de subsistencia, la secreción que recorre no solo el cuerpo, que desde el interior se siente el temor de no ser ultimado por sus escritos... por sus ideas.

La última y nos vamos: "Frente al aciago panorama que vive México en materia de libertad de expresión, cada ataque a un periodista es un agravio al corazón de la sociedad, porque sin una prensa libre y desinhibida, la democracia y la libre expresión es una simple utopía, es el sueño del que varios no se despertaron"

OPINIÓN

José María Román
Román



Corrupción: ¿problema o costumbre?

Tal vez estemos ante un dilema cultural heredado de origen español o en esencia somos una raza corrupta producto de costumbres impropias o heredadas, pero que finalmente corroen a la nación, dañan la imagen de la sociedad mexicana y terminan generando un conflicto económico.

El otro lado de los orígenes descansa en nuestros políticos, gentes que deben ser ejemplo social para los electores y que terminan tan o más corruptos que los ciudadanos comunes que por necesidad o maña se ven orillados a corromper a la autoridad, sino, no avanzan en sus negocios, en su vida personal o en otras cuestiones necesarias para la vida de la gente común. Pero la vertiente, como hemos mirado en todas las administraciones es que esa corrupción, es fomentada desde el poder cuando no licitan ni supervisan los ciudadanos o los organismos sociales las obras o las adquisiciones. En todo caso hemos visto que todos los gobiernos y en especial el de AMLO, que juró y que falsamente ha dicho que ya no existe, y que los hechos y la realidad lo contradicen porque la corrupción sigue. Y es que hemos mirado como gozan de privilegios familiares, funcionarios y amigos del presidente que se les ha documentado a plenitud ese fenómeno sin que nada se haga.

Y esta corrupción se trasladó hace ya muchas décadas directamente a la política y fue tan peligrosa que dio orígenes a movimientos sociales importantes que indirectamente engendraron enfado como

el movimiento zapatista o el del 68. Ante tanta desvergüenza, por fin hubo acuerdos entre los políticos para que esa corrupción que afecta las estructuras del gobierno mediante las elecciones, fuera resuelta a través de un organismo ajeno al agente corruptor (funcionarios y gobiernos) a través de un organismo inicialmente manejado como Instituto Federal Electoral. Eso implicaba e implica restar desde sus bases el poder corruptor del gobierno y los resultados fueron evidentes: Hubo una disminución sustancial en los conflictos electorales y pre electorales. Con el tiempo las reformas realizadas han ido mejorando la función de ese organismo que por cierto es muy caro, uno de los más caros del mundo y uno se pregunta, ¿por qué? Y salta a la vista la respuesta: porque somos corruptos y tramposos como sociedad colectiva y para resolverlo habría que generar como se hizo, candados que lo impidieran pero para eso se requirió una estructura muy cara, que es lo que pagamos a la fecha. En otras palabras, el precio que pagamos está en función de lo corrupto que somos y de los tramposos que hemos sido.

Ahora el presidente le incomoda lo que hace o cómo se maneja el actual INE, sucesor del IFE no obstante que con él demostró su manejo imparcial de los procesos electorales que ya llevan 30 o más años dándonos cierta tranquilidad y confianza.

Quiere todo el poder, ¿para qué? Para manejar a la nación bajo conceptos arcaicos e disfuncionales de una ideología que hasta el cansancio y el exce-

so ha demostrado históricamente su inutilidad. Pero además, también le daría a su partido y a el mismo AMLO la posibilidad de controlar los destinos de la nación a través de su persona, manejando la confianza de los que les ha entregado dinero sin más utilidad que ser programas para gente en edad de trabajar para sostenerlos como potenciales seguidores ciegos que a través de ese ejercicio de compra conciencias.

Lo grave que acaba de pasar es que la corrupción, que además debe investigar la autoridad estatal electoral porque se trata de Campeche, que el mismo AMLO y MORENA han tolerado cuando funcionarios de primer nivel de Layla Sansores son filmados recibiendo dinero durante el proceso electoral donde se le eligió como Gobernadora de ese estado. Ese deporte llamado corrupción todos los partidos de una u otra la han practicado pero si le quitan desde la ley autonomía al INE, entonces, la corrupción ya ni siquiera tendría límites y sería indirectamente manejada por el propio gobierno, es decir, volvemos a los viejos sistemas implantados y practicados por el PRI de Manuel Bartlett, quien posiblemente esté atrás de todas las reformas que quieren hacer para quitar al ciudadano el poder juzgar, someter y castigar a los políticos tramposos. Si quisieran reformar en serio, cambiarían la ley para que todo gasto de partidos y candidatos siempre sea a través de cuentas bancarias y hacer obligatorio el ir a votar. Lo demás es atole con el dedo y no resuelve de fondo el problema.

Confirma Conagua labor indebida de aparentes pozos de Coca Cola

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Al tiempo de dar a conocer que personal adscrito al Organismo de la Cuenca Balsas, se presentó en un predio ubicado en la calle Ixtapan, colonia Manantiales, de Cuautla, con el propósito de realizar un recorrido de inspección para verificar la existencia de obras realizadas o que estén realizando para el alumbramiento o aprovechamiento de aguas nacionales, la Comisión Nacional de Agua (Conagua), informó que no ha otorgado permiso alguno para

la perforación de un pozo de agua. En el comunicado 001-22, fechado el 8 de febrero (miércoles), detalla que encontraron al interior del terreno inspeccionado un lugar tapado con lonas, donde se evidenciaban trabajos de perforación con maquinaria, sin que ésta estuviera presente ya, y sin que hubiese todavía algún pozo completo. Detalla que dicho predio se encontraba limpio, donde se apreciaba que habían hecho labores de desmonte del lugar.

Resalta que la acción se llevó a cabo tras la denuncia que se rea-

lizó sobre la presunta perforación de un pozo de agua en las inmediaciones de la calle Ixtapan, de la colonia Manantiales de Cuautla.

A pesar del informe proporcionado por parte de la dependencia del Gobierno de México, para hoy viernes se ha convocado a una rueda de prensa de parte de diversas organizaciones en defensa del agua, luego de que se diera a conocer que presuntamente la empresa refresquera Coca Cola, con

denominación de Las Margaritas, ubicada en Cuautla, inició la perforación de un pozo de agua, cuya maquinaria sí estuvo en el lugar, según versiones de los mismos vecinos de la industria de refrescos.

Los mismos vecinos, dijeron que de un momento a otros se llevaron la maquinaria, y dejaron solo las lonas que tapaban el lugar en donde se realizaba la operación. “Nosotros alcanzamos a ver que por la tarde-noche, empezaron a

desmantelar la maquinaria, para después desaparecer”, observaron. Los 9 presidentes de los comités ejidales sostendrán una reunión hoy con el secretario técnico de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López a fin de tratar el tema de la perforación de los dos pozos para el abastecimiento de la empresa Coca Cola-Las Margaritas, y la supuesta instalación de la empresa Topchico.

Imponen a Alberto Sánchez como líder cameral de Morena

GUADALUPE FLORES

El grupo de 15 legisladores (G-15) que representa una mayoría en el Congreso del estado, modificó la Ley Orgánica del Poder Legislativo para permitir que en cualquier momento los legisladores locales pueden separarse o adherirse a un grupo parlamentario. Durante la primera sesión ordinaria del segundo período ordinario de sesiones, el grupo mayoritario en el Congreso local impulsó por la vía rápida las modificaciones a la Ley.

Además con dicha modificación, los 15 diputados impulsaron

como nuevo integrante de la bancada del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al legislador Alberto Sánchez Ortega.

Lo anterior, con la aprobación de la reforma a la Ley Orgánica en su artículo 28 para permitir que los legisladores locales pueden adherirse a cualquier grupo parlamentario.

Con ello, los 15 legisladores buscan mantener el control al interior del Congreso, sin consensuar a sus homólogos del G5. Además podrán retirar las comisiones legislativas con tales modificaciones.



PERSONAL ADSCRITO al Organismo de la Cuenca Balsas, se realizó un recorrido de inspección para verificar la existencia de obras realizadas o que estén realizando, la Conagua, informó que no ha otorgado permiso alguno para la perforación de un pozo de agua.

OPINIÓN
Lorena Elizabeth
Castillo

14 de Febrero: el asunto no es llegar, sino mantenerse

“Mujeres y hombres aman y lo hacen de maneras diferentes, con la creencia en la universalidad del amor y en que el amor es para unas y para otros, la vía privilegiada a la felicidad. Sin embargo, el amor encierra recovecos de dominio que generan desigualdad, lazos de dependencia, propiedad y privilegios e inequidad que a su vez generan frustración, sufrimiento, incluso daño.”

Arranca así un libro que leí hace algunos años y sigue siendo una maravilla para mí por su certera claridad. Se trata de Claves feministas para la negociación en el amor de la antropóloga e investigadora mexicana, especializada en etnología, Marcela Lagarde, quien lo publicó en 2001 y ha tenido varias ediciones y reimpresiones.

En el que se ha instaurado popularmente (y no sin el interesado “respaldo” publicitario y mercantilista) como el “mes del amor y la amistad”, resulta oportuno hacer un apretado resumen de algunas de las ricas ideas planteadas por la autora ya que, aun cuando el título tiene un enfoque feminista, el tratamiento de la obra apunta necesariamente a la relación de pareja, como se advierte en la cita inicial.

En sus cinco capítulos, la también activista política y

académica, pasa revista al fenómeno contemporáneo del amor desde distintas perspectivas, como se puede leer: 1- Amor e identidad femenina, 2- El amor en la cultura occidental, 3- El amor a partir de la era burguesa, 4- Para deconstruir el amor como subordinación y dominio y 5- Hacia la negociación en el amor.

Los subtítulos de cada capítulo nos dan una idea de los temas de la autora. En el primero: Seres del amor, seres para el amor, La biografía amorosa de las mujeres, Modernas y tradicionales: marcadas por el conflicto, Una filosofía amorosa diferente y Una revolución: el amor es histórico. Mientras que el segundo contiene definiciones y comparaciones entre el amor en el mundo griego, cristiano y la modernidad; así como Mujeres modernas con mitos tradicionales y Para poder amar hay que ser ciudadanas.

En el tercer capítulo tenemos la exposición de ideas como El amor burgués: una revolución histórica, Los tiempos del amor cortés, Una nueva moral sexual: el matrimonio y la heterosexualidad, El rito amoroso de los regalos, El más sofisticado de los sistemas de dominación y aquí pone ejemplos de parejas amorosas como la de los escultores franceses August Rodin y Camille Claudel, además del caso de la escritora sui-

cida, Virginia Wolf.

El cuarto y quinto capítulos, Marcela Lagarde aborda fenómenos emocionales en torno al acontecimiento amoroso, como Entre mito y realidad: una continua frustración, Inventario de fantasías, Desilusión, desencanto, infelicidad, La envidia. Y finaliza con propuestas como La conciencia de tener el derecho a tener derechos, El reto de la independencia económica, Amor, sexo y dinero, Otra manera de ser hombres y de ser padres y cierra con Una nueva ética entre las mujeres.

Como puede verse, el libro reseñado es una guía para consulta de hombres y mujeres en este mes del amor y la amistad y, lo más importante, es que se puede adoptar como libro de cabecera para ambos, como una forma de darnos cuenta unas a otros y viceversa que siempre hay una explicación para cada problema en la pareja y, lo más importante, una alternativa para cada situación.

El objetivo es lograr que cada día sea motivo suficiente para preservar y acrecentar el amor y la amistad; recordando que, en el amor, como en muchos retos de los seres humanos, el asunto no es llegar, sino mantenerse. |

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 8,773, de fecha siete de febrero del año dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO SALCEDO Y DEL CASTILLO, a solicitud de los señores VANESSA SALCEDO RAMOS, CHRISTIAN SALCEDO RAMOS, y el señor GERARDO SALCEDO ENRIQUEZ representado en este acto por la señora MONSERRAT SALCEDO ORTEGA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de su Sucesión, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento el señor CHRISTIAN SALCEDO RAMOS, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

EDICTO

Para el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Jonacatepec Morelos, se encuentra radicado el Expediente 608/2022-2 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISAAC TEPOXTECO AGUIRRE con último domicilio en Callejón Xicotencatl, sin número, Tepalcingo, Morelos, falleció el diecisiete de junio de dos mil nueve, Juicio denunciado por MANUELA COYOTE CANDANOZA en su carácter de descendiente, YAZMIN YESENIA, MARICELA y NICOLASA de apellidos TEPOXTECO COYOTE, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia debiendo apersonarse en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este Juzgado; la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor, es señalado a las DOCE HORAS DEL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para su publicación en días y horas y hábiles, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 16 de enero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 20 de Enero de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 12/2023 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL ALEJANDRO CAUDURO ALCÁNTARA, el cual falleció el día tres de diciembre de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Saturno número 13, Colonia Jardines de Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 408/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EVARISTO QUEVEDO CARVAJAL; denunciado por MARIA SILVIA QUEVEDO URREA, quien falleció a las dos horas con veinte minutos del día nueve de marzo del dos mil doce y tuvo su último domicilio ubicado en AVENIDA ESTADO DE PUEBLA NUMERO 98, COLONIA LAZARO CARDENAS, CP. 62080, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos TIMOTEO MEDERO GARCIA también conocido como TIMOTEO MEDERO G. y TIMOTEO MEDERO, en su carácter de cónyuge supérstite, y AUREA EDITH, JUAN DAVID Y SUSANA LIZBETH de apellidos MEDERO SANDOVAL; denunciando por su propio derecho el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la finada MINERVA SANDOVAL CORONA también conocida como MINERVA SANDOVAL, la cual se radicó en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el número de expediente 724/2022.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.- En Jiutepec, Morelos a tres de noviembre del año dos mil veintidós.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI

EDICTO

En el índice de la Primer Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO DELFINO CAMPOS ALBARRÁN, quien falleció el cinco de junio del dos mil veintidós, y su último domicilio fue el ubicado en Ex Hacienda Vistahermosa, número 25, Mza 14, Lt 3, Fraccionamiento Arboleda del Centenario, Cuautla, Morelos, promovido por FRANCISCA CASTULA GORROSTIETA MIRANDA, MARCO ANTONIO, ROCÍO, PATRICIA y FRANCISCO EMMANUEL todos de apellidos CAMPOS GORROSTIETA, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente número 957/2022-1, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 23 de enero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JAQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.

Vo. Bo.
ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 359,345 de fecha 04 de febrero de 2023, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL VALENCIA MONTEJO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y LEGATARIA la señora ERICKA IVETT ARTEAGA PÉREZ, con la conformidad y comparecencia de su colegataria la señora KARLA JANINA ARTEAGA PÉREZ y de los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS los señores INÉS PÉREZ OTERO, JUAN MANUEL VALENCIA FLORES y CLAUDIA CECILIA VALENCIA FLORES; y.- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LEGATARIOS, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL VALENCIA MONTEJO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y LEGATARIA la señora ERICKA IVETT ARTEAGA PÉREZ, con la conformidad y comparecencia de su colegataria la señora KARLA JANINA ARTEAGA PÉREZ y de los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS los señores INÉS PÉREZ OTERO, JUAN MANUEL VALENCIA FLORES y CLAUDIA CECILIA VALENCIA FLORES quienes aceptaron la herencia y los legados instituidos en su favor así como el cargo de Albacea.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 07 de febrero del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*966
ESC. 369/345
EXP. 12653-2022

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 359,356, de fecha 07 de FEBRERO de 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MICHÁN AMIGA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora ELENA MARICELA HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 07 de Febrero de 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PMM/gcd*
Exp. 608/2023

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, está radicado el Expediente 591/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ENGRACIA SALAZAR SÁNCHEZ también conocida como ENGRACIA SALAZAR; quien tuvo como último domicilio en VICENTE GUERRERO, NUMERO 20, QUEBRANTADERO, AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el veinte de marzo de dos mil tres; por lo cual se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para publicar en días y horas hábiles, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación del Estado y Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo existir entre una y otra publicación diez días hábiles, sin contar los días que se fijan los edictos, no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 01 de febrero de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a dieciocho de enero de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el listado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 304/2022-3, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ MANUEL MADERA FERRÓN, quien falleció el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, a las nueve horas con veinte minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Subida a Chalma número 703-b, Colonia Adolfo Ruiz Cortínez, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

El Tercer Secretario de Acuerdos.
LIC. JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo. Bo.
Encargada de Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, designada mediante oficio número LJGO/JUNTA-ADMON/0080/2023.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES

EDICTO

INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V.
Y VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 85/2020-2, relativo al juicio EJECUTIVO CIVIL, promovido por CONDOMINIO VERTICAL SIN NOMBRE, en contra de INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V., GUILLERMO VALDIVIESO, VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ y ALICIA DANIELA RIOS GONZALEZ; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de dieciocho de enero de dos mil veintitrés, ordenó notificar a los demandados INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V. y VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ, en términos del auto de cuatro de marzo de dos mil veinte, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le emplazo para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, por lo que le requiero para que señale domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Segunda Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos

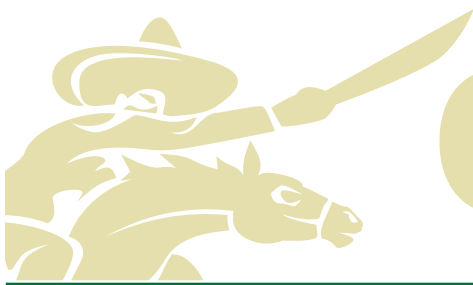
Cuernavaca, Morelos a 26 de enero de 2023.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DELPRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Por abuso sexual, corrupción de menores y ciber-acoso sexual capturaron a Isaac

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dio legal cumplimiento a una orden de cateo y una más de aprehensión en contra de Isaac "N", por su presunta responsabilidad en los delitos de abuso sexual agravado, corrupción de menores y ciber-acoso sexual, cometidos en contra de una menor de edad en el municipio de Jiutepec. De acuerdo a los testimonios de la víctima de 11 años de edad, en dos ocasiones el hoy detenido le realizó tocamientos de carácter erótico sexual, y tiempo después le regaló un aparato de telefonía ce-

lular a la menor, mismo que tenía vinculado a sus cuentas, pidiéndole a la víctima tomarse fotografías de connotación sexual, facilitando en la menor que realizará estos actos eróticos ocasionándole un daño. Al integrarse la carpeta de investigación correspondiente, se realizaron diversos actos de investigación que permitieron establecer la presunta responsabilidad del masculino en los delitos referidos, lo que permitió al Ministerio Público Especializado en delitos sexuales de la Fiscalía Metropolitana, la obtención de una orden de aprehensión y una más de cateo. Fue la noche de este miércoles que agentes investigadores adscritos a la

Fiscalía Metropolitana, acudieron a un domicilio ubicado en la colonia Centro perteneciente al municipio de Jiutepec en donde realizaron la detención de Isaac "N" de 32 años. El Ministerio Público con el apoyo de persona de la AIC y de Servicios periciales dio cumplimiento a la orden de cateo en el inmueble en donde se aseguraron diversos equipos de cómputo, dispositivos electrónicos de lectura y de almacenamiento masivo, así como chips de telefonía. Será en las próximas horas cuando Isaac "N" se presentado ante un juez de control en audiencia inicial, para determinar su situación jurídica.



Isaac "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Fueron hasta el Edomex por Berenice como supuesta asesina de otra mujer

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Oriente, cumplieron en el Estado de México la aprehensión de Gael Berenice "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, cometido en contra de una femenina en el municipio de Yautepec. Fue el 20 de abril del año 2021 cuando la mujer víctima se encontraba en su domicilio ubicado al interior del fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, lugar al que llegó la hoy detenida quien es ex pareja de la pareja sentimental de la afectada, misma que comenzó a agredirla verbalmente para después sacar de entre sus ropas un arma de fuego misma que accionó en repetidas ocasiones contra la femenina para posteriormente huir del lugar. La lesionada fue trasladada a un hospital, y luego de su denuncia la Fiscalía Regional Oriente ejerció la acción penal obteniendo de la Autoridad Judicial una orden de aprehensión en contra de la presunta responsable. Al realizarse las investigaciones correspondientes, se obtuvo información que la mujer se habría escondido en el Estado de México, por lo que resultado de la coordinación entre instituciones, agentes

investigadores de Morelos se trasladaron a tierras mexiquenses. Fue la tarde de este martes cuando personal de la AIC en coordinación con sus similares de la Fiscalía

del Estado de México, cumplieron el mandato judicial realizando la detención de Gael Berenice "N" de 31 años de edad en calle Emiliano Zapata esquina con

Seis de Enero, en la colonia Tlapizahuac del municipio de Ixtapaluca, trasladándose a la detenida al estado de Morelos e ingresada a la

cárcel distrital de Cuautla para ser presentada ante el Juez requirente, quien resolverá su situación jurídica las próximas horas.



Gael Berenice "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

